



Res. N° 0310/23

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref.: Expte. 61.321-2022

26 de Abril de 2023

VISTO:

El pedido efectuado por la ING. MARÍA FERNANDA GUZMÁN, Secretaria Académica de la FACET- UNT, por la que solicita la aprobación del Curso de Posgrado "TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD", coordinado por el Área de Formación Docente y la Secretaria Académica ING. MARÍA FERNANDA GUZMÁN y dictado por la ESP. ING. LÍA FABIANA TORRES AUAD y el MAG. ING. NICOLÁS GUILLERMO AUVIEUX, con la colaboración de las LIC. FLORENCIA ARGANARAS y LUCIANA YEPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso estará destinado a docentes en servicio de la FACET, se enmarca en el Eje de Formación Docente, dependiente de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios. Esta propuesta pretende reconocer las múltiples experiencias educativas que se pusieron en juego al interior de cada cátedra a partir de la irrupción de Emergencia Sanitaria por el COVID 19 y como respuesta para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes;

Que el Curso tendrá como objetivos generales: Problematicar y reflexionar sobre las condiciones apócalas, su complejidad y los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad mediados por la Tecnología Educativa; Conocer e interpretar la importancia y el sentido pedagógico en la adopción de marcos referenciales y conceptuales de aproximación en la Tecnología Educativa en el marco de las prácticas de enseñanza en la Universidad; Construir conocimientos teóricos- prácticos en torno a la Tecnología Educativa, la Didáctica Universitaria, para repensar la práctica docente y favorecer la producción de formatos mixtos de enseñanza y aprendizaje al interior de las cátedras;

Que el Curso estará dirigido a Profesores pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, que posean título superior de grado otorgado a las Universidades de gestión pública y/o privada

Que tendrá una carga horario total de 50 horas, en su desarrollo será de 2 meses presenciales, con 12 horas y consta de 4 encuentros de 3 horas presenciales, virtuales sincrónicos a través de un webinar o clases de 4 horas y asincrónicos 24 horas en lectura del material bibliográfico, realización de actividades y trabajos prácticos obligatorios, además del trabajo final virtual de 10 horas;

Que el curso tendrá como modalidad de dictado teórico práctico, y se desarrollará en formato mixto, con instancia de seminario y talleres presenciales, articulados con actividades de enseñanza y aprendizaje planificada en la modalidad virtual, a través de la plataforma Moodle en torno FACET Virtual;

Que comenzará a dictarse a partir del 1 de marzo del año 2023, en la Sala de Audiovisuales de la FACET- UNT;

Que el Curso tendrá un Cupo máximo de 100 participantes;

Que las condiciones para aprobar será cumplir con el 75% de la asistencia como mínimo y contar con la aprobación del examen con base de producción y contribuciones en los encuentros presenciales y de forma virtual la realización de las actividades individual y grupal, de calificación 7 de escala 1-10;

Que para su aprobación se requiere el 80% de asistencia a las clases teóricas, el 100% a las clases prácticas, más la aprobación del trabajo monográfico final con un mínimo de 70/100;

Que el Departamento de Posgrado se ha expedido favorablemente;

//////.....

Firmantes: Ing. María Fernanda GUZMAN (Secretaria Académica) - Dr. Miguel Angel CABRERA (Decano)



...../..... hoja 2

Por ello, atento a la opinión de los Señores Consejeros presentes diez (10) miembros

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
(En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2023)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Curso de Posgrado titulado "TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD", coordinado por la área de Formación Docente y la Secretaría Académica, ING. MARÍA FERNANDA GUZMÁN y dictado por la ESP. ING. LÍA FABIANA TORRES AUAD y el MAG. ING. NICOLÁS GUILLERMO AUVIEUX, con la colaboración de las LIC. FLORENCIA ARGANARAS y LUCIANA YEPEZ.-

Artículo 2°.- Hágase saber y remítase al Departamento de Posgrado.-

Jg.-

Firmantes: Ing. María Fernanda GUZMAN (Secretaría Académica) - Dr. Miguel Angel CABRERA (Decano)